ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 – PROPUESTA ECONÓMICA "CONSULTORÍA NACIONAL PARA LA PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTRATOS" ID 206.548

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 10:00 horas se reúnen en la oficina del proyecto dependiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quinto piso del Edificio DNCP ubicado en Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña, la señora Fabiola Cristaldo y el señor Jorge Miranda, de la Dirección de Tecnología de la Información, María O. Ojeda C., Espec. en Contrataciones, y Miguel Silvero, Espec. Administrativo Financiero del Proyecto ATN/SF-10832-PR, el Señor Elias Yaluff, con C.I. Nº 1.198.729 en representación de la firma ITH S.A., y la Señora Fabiola Drews, con C.I. Nº 1.403.210, en representación de la firma EGT C.A.; a los efectos de realizar la apertura del sobre Nº 2 – PROPUESTA ECONOMICA del llamado **"CONSULTORÍA NACIONAL PARA LA PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTRATOS", ID 206.548**, conforme hemos recibido la No Objeción del BID, a la evaluación de precalificación, según nota CPR/C/2011/520, en fecha 09 de marzo de 2.011.

A continuación se da lectura a los puntajes técnicos obtenidos:

- SIF AMÉRICA_____ 70,9 puntos
- EGT C.A._____ 78,0 puntos
- ITH S.A._____ 88,0 puntos

Se procede verificar la documentación que se encuentra dentro del Sobre Nº 2, de las firmas que han superado el puntaje técnico mínimo requerido (75 puntos): ITH S.A. y EGT C.A.

Acto seguido, se da lectura en voz alta los montos de las ofertas presentadas:

- ITH S.A._____ Gs. 334.080.000 (guaraníes trescientos treinta y cuatro millones ochenta mil).
- EGT C.A._____ Gs. 342.700.500 (guaraníes trescientos cuarenta y dos millones setecientos mil quinientos).

Los montos mencionados NO incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la apertura del Sobre Nº 2, Propuesta Económica siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

María O. Ojeda C. Espec. en Contrataciones Proyecto ATN/SF – 10832-PR DNCP	Miguel Silvero Espec. Financiero Proyecto ATN/SF – 10832-PR DNCP	Fabiola Cristaldo Directora DTI DNCP	Jorge Miranda Funcionario DTI DNCP
Elias Yaluff ITH S.A.	Fabiola Drews EGT C.A.		